

## II. - Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**8428** *ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra a don Felipe Martínez Marzoa Catedrático de Universidad de «Historia de la filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Felipe Martínez Marzoa, número de Registro de Personal A01EC3820, nacido el 8 de octubre de 1943, Catedrático de Universidad de «Historia de la filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1963, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8429** *ORDEN de 18 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Contabilidad general» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero de 1982), para la provisión de dos plazas de «Contabilidad general» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 12 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Gabas y Trigo, Evaristo Francisco. Número de Registro de Personal A44EC8355. Fecha de nacimiento: 26 de octubre de 1943.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1984), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8430** *ORDEN de 18 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Documentación» (Facultad de Ciencias de la Información) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 26 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Esta-

do» de 30 de noviembre), para la provisión de una plaza de «Documentación» (Facultad de Ciencias de la Información), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 10 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Caridad Sebastián, María de las Mercedes. Número de Registro de Personal A44EC8359. Fecha de nacimiento: 20 de noviembre de 1954.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8431** *ORDEN de 18 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina del grupo XXV, «Construcción III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 5 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), para la provisión de una plaza del grupo XXV, «Construcción III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 20 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Perepérez Ventura, Bernardo. Número de Registro de Personal A44EC8333. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1947.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8432** *ORDEN de 18 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Ofi-

cial del Estado» de 18 de enero de 1982) para la provisión de 12 plazas de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Martín Dávila, Miguel. A44EC5424. 18 de noviembre de 1949.
2. Díez de Castro, Enrique Carlos. A44EC6334. 1 de septiembre de 1950.
3. Redondo López, José Antonio. A44EC6335. 7 de julio de 1951.
4. Pérez y Gorostegui, Eduardo. A44EC6336. 9 de abril de 1955.
5. Fernández Sánchez, Esteban. A44EC6337. 1 de abril de 1955.
6. García-Gutiérrez Fernández, Carlos. A44EC6338. 22 de agosto de 1952.
7. García Rodríguez, Rafael María. A44EC6339. 19 de octubre de 1954.
8. Val y Pardo, María Isabel de. A44EC6340. 29 de junio de 1949.
9. Bastida Celvo, Justino. A44EC6341. 10 de agosto de 1948.
10. Gil y Estalio, María de los Angeles. A44EC6342. 16 de abril de 1949.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

### 8433

*ORDEN de 16 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de 12 plazas de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Domingo Pérez, Concepción. A44EC6343. 21 de junio de 1948.
2. Pérez González, Ramón. A44EC6344. 3 de mayo de 1948.
3. Ruiz y Urrestarazu, Eugenio. A44EC6345. 21 de febrero de 1951.
4. Creus Novau, José. A44EC6346. 27 de julio de 1944.
5. Villarino y Pérez, Montserrat. A44EC6347. 15 de septiembre de 1948.
6. Campesino Fernández, Antonio. A44EC6348. 14 de enero de 1948.
7. Molinero Hernando, Fernando. A44EC6349. 27 de marzo de 1948.
8. Panareda Clopes, José María. A44EC6350. 18 de septiembre de 1945.
9. Avila Fernández, Domingo. A44EC6351. 1 de agosto de 1948.
10. Córdoba y Ordóñez, Juan Antonio. A44EC6352. 24 de agosto de 1952.
11. Roquer Soler, Santiago. A44EC6353. 24 de enero de 1947.
12. Peña Monne, José Luis. A44EC6354. 4 de octubre de 1950.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

### 8434

*ORDEN de 16 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Astronomía» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de dos plazas de «Astronomía» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 30 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Núñez y de Murga, Jorge Carlos. A44EC6356. 16 de marzo de 1953.
2. Ferrer Martínez, Sebastián. A44EC6357. 26 de septiembre de 1949.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

### 8435

*CORRECCION de erratas de la Real Orden de 14 de marzo de 1984 por la que se destinan a los Juzgados de Distrito que se citan a los Jueces, grado de ingreso, que han superado el curso de formación selectiva en la Escuela Judicial.*

Padecido error la inserción de la mencionada Real Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 21 de marzo de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7814, número 13, donde dice: «Doña Ana María Ferrer García»; debe decir: «Doña Ana María Ferrer García».